

Escrito ante el Auto del T.S.J. de Castilla y León de suspensión de la normativa de la caza en Castilla y León de fecha 26 de febrero de 2019.

CONVIVENCIA Y SALUD

EL Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León considera necesario, por el bien de todos, un control de las poblaciones de animales silvestres que conviven con nosotros en el medio rural y que interaccionan en sus hábitats con las actividades agrícolas, ganaderas, lúdicas y deportivas.

Las proliferaciones incontroladas de alguna de las especies de animales silvestres, puede poner en peligro la frágil supervivencia de otras que están en peligro de extinción.

Además, hay que tener en cuenta otros factores que nos afectan a todos relacionados con el concepto “Salud”. Entendido este concepto como “Una Única Salud” que afecta conjuntamente a todos los seres vivos, humanos, animales domésticos y silvestres y también al medio ambiente en el que todos convivimos, pues cualquier alteración grave en una de las partes va a afectar a todas las demás que forman el conjunto.

Con un poco de memoria recordaremos las epidemias de sarna por la superpoblación de ungulados y escasez de alimento para todos ellos, o la Tularemia de las liebres, ambas enfermedades zoonóticas que se contagian a los humanos.

O que en temporadas de superpoblaciones de conejos son cuantiosos los daños en los cultivos agrícolas y leñosos. Otro tanto ocurre con los jabalíes y otros ungulados que a mayores provocan graves accidentes de tráfico.

Volviendo al tema de la Salud, que como sanitarios es el que más nos compete, es innegable que el incremento incontrolado de ciertas especies silvestres, incrementa el riesgo de contagio de enfermedades zoonóticas entre ellos y a la población humana, bien directamente, o a través de nuestros animales domésticos con los que comparten el medio ambiente.

La Tularemia de las liebres, la Tuberculosis, la Triquinelosis, la Brucelosis y otras son enfermedades compartidas entre los animales y las personas y el riesgo de contagio se incrementa con el aumento incontrolado de las poblaciones silvestres, sobre todo de jabalíes y otros ungulados.

Sin olvidarnos del gran peligro en la sanidad animal que en la actualidad se cierne sobre Europa. La Peste Porcina Africana que se está extendiendo a través de las poblaciones de jabalíes.

Aunque no se trate de una zoonosis, el impacto socioeconómico que tendría si llegase a alcanzar a la producción de cerdos en nuestra Comunidad, como en el resto de España, en un momento en que estamos a la cabeza de Europa en su producción, sería enorme y provocaría una grave crisis en la producción ganadera. Uno de los pilares de producción del medio rural, medio de vida de muchos ganaderos y trabajadores que

contribuye a fijar población y a combatir el despoblamiento de la hoy denominada “España desierta”.

A esto hay que añadir la gran preocupación de los ganaderos de extensivo en varias provincias, como Ávila, Segovia y otras, ante las pérdidas provocadas por la expansión del lobo y las responsabilidades que se les puedan achacar por los daños o accidentes provocados por sus animales al huir asustados ante un ataque.

Por eso se debe demandar que la administración competente estudie y controle correctamente la evolución de estas poblaciones, con equipos multidisciplinares, integrados por veterinarios, biólogos, ingenieros,... preferentemente funcionarios, como garantía de independencia, que estén destinados sobre el terreno y no en los despachos de las ciudades, que obtengan y se hagan públicos los datos sobre la evolución de las poblaciones de animales silvestres y su estado sanitario, con la finalidad de evitar daños y contagios que alteren esa “UNA SALUD”, del conjunto ya mencionado.

Que en la regulación de las medidas que se tomen para controlar las poblaciones se obligue a la supervisión por personal competente en sanidad animal, veterinarios, de las piezas abatidas y de la correcta eliminación de residuos y desechos, para que en caso de ser susceptibles de contagiar enfermedades infecciosas, ya mencionadas antes o parasitarias como Hidatidosis o la Triquinelosis, no se contribuya a la diseminación y pervivencia en el medio de aquello que queremos evitar.

Por todo esto consideramos que se puede utilizar la caza como medio para el necesario control de las poblaciones y que al hacer este control genera una actividad lúdica y económica que ayuda a la supervivencia en el medio de la población rural.

LUCIANO DÍEZ DÍEZ PRESIDENTE DEL CONSEJO DE COLEGIOS VETERINARIOS DE CASTILLA Y LEÓN